



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

238/87

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 25 de noviembre de 1987.-
Expediente N° 12.250/87

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Provincia, a través del Programa Enfermedades de Transmisión Sexual, en el sentido de que se otorgue adhesión a las Primeras Jornadas y Primer Curso Teórico Práctico sobre SIDA a llevarse a cabo los días 26 y 27 del corriente mes; y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la relevancia de tan importante encuentro científico y que el mismo contará con la participación de calificados especialistas en la materia.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

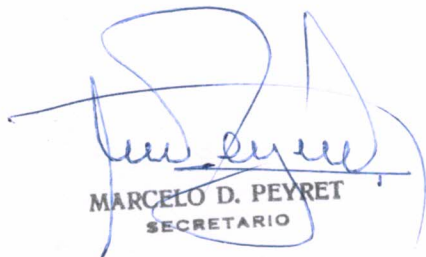
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N°7 - del 24/11/87)

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Adherir a las "Primeras Jornadas" y "Primer Curso Teórico Práctico sobre SIDA", que organizados por la Secretaría de Estado de Salud Pública / de la Provincia a través del Programa Enfermedades de Transmisión Sexual, se / llevará a cabo los días 26 y 27 de noviembre del año en curso en nuestra ciudad.

ARTICULO 2°- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría / Académica, Programa Enfermedades de Transmisión Sexual de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Provincia y Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO